

Material para Docentes

8M

Día Internacional de las

Mujeres Trabajadoras



Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades

CTERA

Suteba 

CTA
Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, también llamado Día Internacional de la Mujer. Con amplia difusión mundial, recuerda las luchas de las mujeres por igualdad en el trato, el acceso al trabajo, la remuneración y condiciones de trabajo dignas y el reconocimiento como sujetos de derecho. No se trata de un reconocimiento a las mujeres por ser mujeres. Es la memoria de todas las luchas que nos preceden para acceder a nuestros derechos. La primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague en 1910 en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, se celebró en marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, exigiendo el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral para las mujeres. Menos de una semana después, el 25 de marzo de 1911, más de 140 jóvenes trabajadoras, la mayoría migrantes, murieron en el trágico incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York. Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de los Estados Unidos, y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia a las condiciones laborales que condujeron al desastre.

A más de un siglo de esos hechos y a pesar de una sostenida lucha, las mujeres y las disidencias seguimos encontrándonos en situación de explotación laboral y sexual, el acceso al trabajo remunerado en las mismas condiciones que los varones sigue teniendo postergaciones, en muchos casos vinculadas a la maternidad y ligadas directamente al nivel de Educación alcanzado. La división sexual binaria del trabajo, esa asignación de tareas o responsabilidades diferentes a varones o mujeres por el único motivo de su género, es un fenómeno fácilmente observable que se expresa en la concentración de las mujeres y los cuerpos feminizados en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres y siendo víctimas de diferentes formas de violencia, fuertemente arraigadas en concepciones culturales que determinan espacios para varones (laborales, educativos, de expresión artística, científicos, políticos, etc.); el alto nivel de negación para las

mujeres tiene como consecuencia la negación también del acceso a los bienes culturales, la tierra y el trabajo digno. Estas desigualdades pueden reducirse en la medida en que cambiemos miradas estereotipadas.

¿Por qué trabajar este tema en las Escuelas?

La Escuela, que es un lugar de promoción de derechos, puede, desde una perspectiva de género, contribuir a la problematización de las distintas formas de violencia contra las mujeres, interpelando representaciones y prácticas junto a Estudiantes y sus familias.

Por ello, para el 8 de Marzo, en el marco de la Resolución N° 465/07 de la DGCyE, se establecen actividades curriculares alusivas a la fecha tendientes a **“Sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de las desigualdades de género que todavía existen en la sociedad y acerca de la necesidad de avanzar en el acceso a los derechos y a un trato igualitario entre mujeres y varones”**. Debemos avanzar hacia un enfoque crítico, instalando contenidos que posibiliten una mirada problematizadora, para comprender la complejidad del mundo socialmente construido y, por lo tanto, transformable. Una perspectiva integral sobre la construcción del conocimiento que promueva el establecimiento de relaciones entre pasado y presente.

Esto requiere un abordaje de los procesos históricos como oportunidad para profundizar el conocimiento y acercar a lxs Estudiantes y a la Comunidad la representación acerca de que la historia es parte fundamental en la disputa por el sentido de la realidad social y política del presente. Conmemorar en las Escuelas el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras no solo debe limitarse al abordaje histórico, sino involucrar los ejes de la ESI para deconstruir los estereotipos de género y construir vínculos de igualdad y respeto.

El análisis a partir del género

Pensar analíticamente el 8 de Marzo en perspectiva de género es el resultante de una construcción histórica que nos permite observar el sistema de jerarquías de géneros en la práctica cotidiana. Muchos de los conceptos que son producto de la teorización de los feminismos se han instalado en el lenguaje y en el sentido común colectivo. Así, términos como patriarcado, heteronorma, binarismo, machismos, entre otros, forman parte del entramado discursivo social y, por supuesto, escolar.

Estos y otros conceptos cobran (re)significados y se materializan en un tiempo histórico pero presentan, en sí mismos, una historicidad que les es propia. Pensar la categoría género nos permite contar con una herramienta teórico conceptual para realizar un análisis crítico sobre las relaciones en términos de sexualidad humana.

La categoría de género nos posibilita teorizar sobre cuáles son los roles, conductas, actos, actitudes, discursos, que se imponen en términos culturales, a las personas según el sexo asignado al nacer en un esquema binario. Estas diferencias son constructos sociales con base en la sexualidad y por lo tanto se modifican con el devenir histórico y social.

Por otra parte, las diferencias biológicas que clasifican binariamente a las personas en masculino/femenino se transforman en desigualdades sociales al establecerse una jerarquía que otorga privilegios a un determinado género por sobre otros. Este sistema jerárquico sostiene la discriminación, invisibilización y la mirada de inferioridad hacia las feminidades, las masculinidades subordinadas (aquellas que se alejan de la norma) y otros géneros provocando una organización socio cultural patriarcal.

La mirada interseccional en el mundo del trabajo

Pensar en perspectiva de géneros en el mundo del trabajo visibilizando el racismo, el colonialis-

mo, el cis-sexismo, el capacitismo, nos permite incorporar nuevas herramientas para el análisis. En 1851 Sojourner Truth, persona ex esclavizada, abolicionista y activista pronunció en Ohio, Estados Unidos, el discurso *Ain't I a woman?* (¿Acaso yo no soy una mujer?) en el que plantea:

“Ese hombre de ahí dice que las mujeres necesitan ayuda para subir a las carrozas y para sortear las zanjas, y para que tengan los mejores sitios en todas partes. Nunca nadie me ha ayudado a subir a las carrozas o a saltar un charco de barro, o me ha ofrecido el mejor sitio. ¿Acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mi brazo! He arado y cultivado, y he recolectado todo en el granero, ¡y nunca ningún hombre lo ha hecho mejor que yo! ¿Y acaso no soy una mujer? Podría trabajar tanto y comer tanto como un hombre, cuando puedo conseguir comida, ¡y también soportar los latigazos! ¿Y acaso no soy una mujer? Tuve trece hijos y vi cómo todos ellos fueron vendidos como esclavos y cuando chillé junto al dolor de mi madre, ¡nadie, excepto Jesús, me escuchó! ¿Acaso no soy una mujer?”

Estas palabras serán claves para interpelar cómo su vida laboral no solamente estaba atravesada por la desigualdad de género sino también por las marcas de la racialización y la clase. Las identidades generizadas y racializadas, migrantes, indígenas, enfrentan muchas opresiones que no pueden analizarse por separado porque en todos los casos existe una constante: la naturalización de la desigualdad para justificar relaciones de poder basadas en las diferencias biológicas y fenotípicas.

La perspectiva interseccional, en este sentido, posibilita una mirada más compleja y profunda sobre las opresiones que sufren cotidianamente grupos marginados por desigualdades múltiples e interdependientes que deben analizarse como un todo.

En 1975 Domitila Barrios de Chungara, lideresa boliviana, obrera, luchadora por los derechos de lxs Trabajadorxs y de las mujeres de las minas, participó en la Tribuna del año Internacional de

la Mujer, organizada en México, en donde sostuvo un intercambio con Betty Friedan, gran lideresa feminista de Estados Unidos, porque no se abordaban algunos problemas que eran fundamentales para las mujeres latinoamericanas. Cuando tuvo ocasión de hablar expresó:

“(...) Pero, si me permite, voy a empezar. Señora, hace una semana que yo la conozco a usted. Cada mañana usted llega con un traje diferente; y sin embargo, yo no. Cada día llega usted pintada y peinada como quien tiene tiempo de pasar en una peluquería bien elegante y puede gastar buena plata en eso; y, sin embargo, yo no. Yo veo que usted tiene cada tarde un chofer en un carro esperándola a la puerta de este local para recogerla a su casa; y sin embargo, yo no. Y para presentarse aquí como se presenta, estoy segura de que usted vive en una vivienda bien elegante, en un barrio también elegante, ¿no? Y, sin embargo, nosotras las mujeres de los mineros, tenemos solamente una pequeña vivienda prestada y cuando se muere nuestro esposo o se enferma o lo retiran de la empresa, tenemos noventa días para abandonar la vivienda y estamos en la calle. Ahora, señora, dígame: ¿tiene usted algo semejante a mi situación? ¿Tengo yo algo semejante a la situación de usted? Entonces, ¿de qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? ¿Si usted y yo no nos parecemos, si usted y yo somos tan diferentes? Nosotras no podemos, en este momento, ser iguales, aun como mujeres, ¿no le parece?(...)”

En ese discurso se rechazaba fuertemente la idea de que todas las mujeres estuvieran bajo la misma situación de opresión. Aquí la intersección que surge del proceso de descolonización entrecruza el género, la clase y la racialización.

En un pasado más reciente, aproximadamente en la década de los 90' las personas trans pasan de ser objetos de estudio a ser sujetxs cognoscentes, acompañadxs por el activismo y la teorización LGBTTIQNB+, empiezan a poner voz y

testimonio a sus vivencias laborales atravesadas por el cis-sexismo y la cis-normatividad. Bajo esta mirada los términos Varón/Mujer cobran nuevos significados y representaciones. Si cerramos los ojos: ¿qué representamos bajo el término mujer trabajadora? Cuánta de esa representación está marcada por conceptualizaciones naturalizadas **“del deber ser”** de una mujer: cisgénero, blanca, heterosexual, joven, sin discapacidad, entre otras. El cis-sexismo es una estructura de opresión que sostiene que las personas transgénero son inferiores a las personas cisgénero al identificarse con un género/sexo diferente al que les fue otorgado al nacer. Esto lleva en muchas ocasiones a la patologización de sus cuerpos y al no reconocimiento efectivo de sus identidades a pesar de estar reconocidas por la ley. El mundo del trabajo aún no puede reparar la discriminación histórica que ha sufrido este colectivo; sin embargo, el Cupo Laboral Travesti Trans fue un paso importante hacia la inclusión de un sector de la sociedad que ha sido discriminado e invisibilizado.

Estas y otras disputas de sentido brindan la posibilidad de pensar el trabajo en clave interseccional para poner en valor las vivencias, experiencias y saberes de lxs integrantes de distintas comunidades y atravesadxs por diversas marcas que nos constituyen y nos construyen.

Cuando se hace referencia a **“la mujer trabajadora”** surge una imagen que no siempre representa las intersecciones y las múltiples características que presentan las mujeres y disidencias en el mundo del trabajo. Históricamente hemos visto representaciones en los libros, películas y series de mujeres trabajadoras impregnadas de estereotipos. El trabajo doméstico y las tareas de cuidado han sido invisibilizadas de la representación laboral. Distintos tipos de trabajo se han asociado a características fenotípicas (color de piel, corporalidad). La racialización, el cis-sexismo y el capacitismo también están presentes en la representación de las mujeres y disidencias trabajadoras.

Esta fecha del calendario escolar, tan cercana al inicio del ciclo lectivo, nos posibilita gestar un trabajo a desarrollar durante el año a través de fechas que vinculan a mujeres y diversidades en una perspectiva de derechos humanos, no sólo con Estudiantes, sino con las Comunidades Educativas en todos los Niveles y Modalidades de la Educación.

Posibles abordajes en el aula y junto a la Comunidad Educativa

Existen múltiples herramientas (cuentos, videos, películas, historias de vida, etc.) para el abordaje de la temática. Este año nos proponemos, a partir del arte, un trabajo con siluetas (técnica de dibujo, pintura, recorte de revistas, etc.) que representen distintas mujeres trabajadoras para (re)pensar junto a la Comunidad Educativa en los mandatos y estereotipos presentes y (re)construir e interpelar la representación de las mujeres que habitan el mundo del trabajo.

Algunas posibles preguntas disparadoras, a ser adaptadas a los distintos Niveles y Modalidades, para trabajar con estudiantes y Comunidad Educativa:

¿Algunos trabajos son para varones y otros para mujeres?

¿Para algunos trabajos es necesaria la “buena presencia”? ¿Qué es la buena presencia?

¿Qué barreras u obstáculos tiene una persona con discapacidad en el mundo del trabajo?

¿Todas las discapacidades implican lo mismo al momento de acceder a un trabajo?

¿Con qué color de piel se asocian determinados trabajos?

¿El trabajo doméstico y de cuidados está representado? ¿De qué modo?

¿Hay trabajos que las mujeres y los cuerpos feminizados no puedan realizar? ¿Por qué?

Tomando siluetas de diferentes gráficas o historias de vida de diferentes mujeres de la historia, ***¿podemos instar a pensar qué tienen en común estas mujeres?***

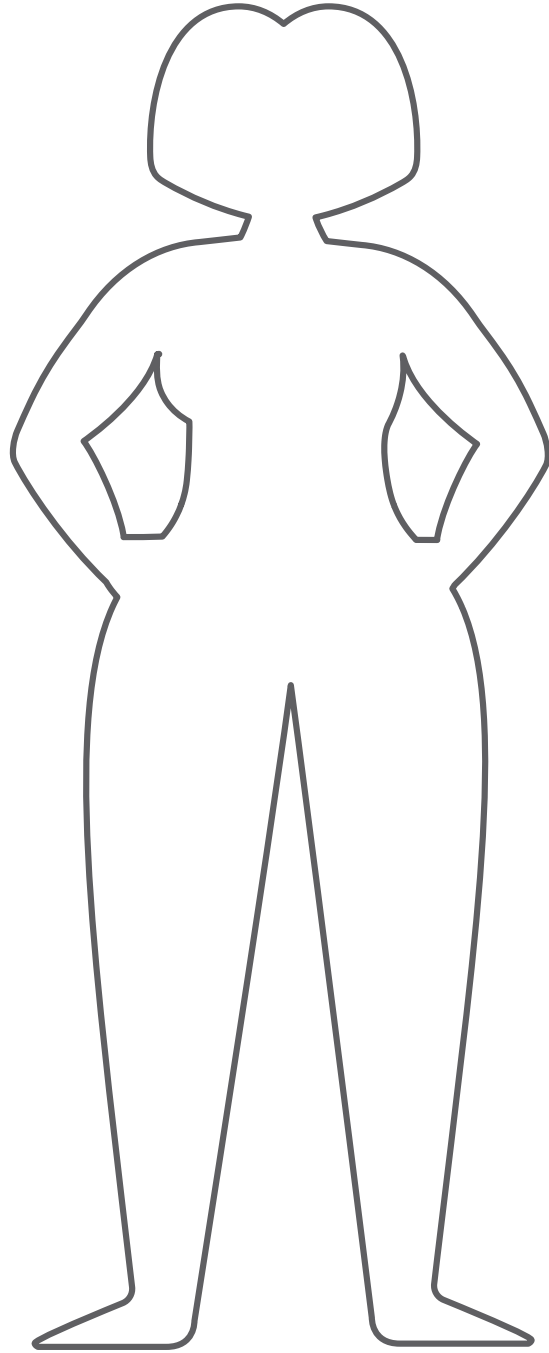
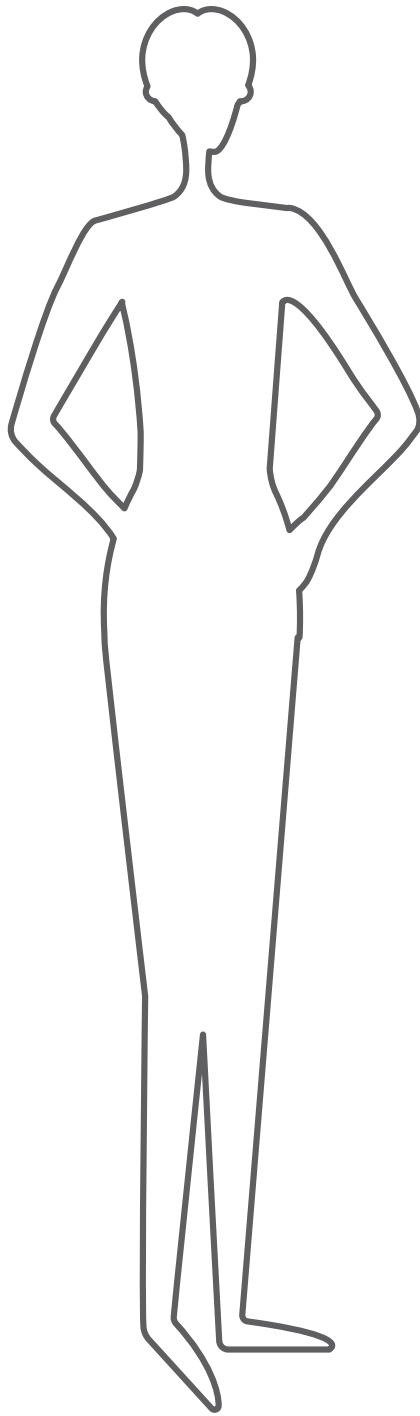
Para Estudiantes de Secundaria, de Educación de JAyAM y Comunidad Educativa, se pueden ampliar las preguntas disparadoras; por ejemplo: ***¿Conocen la sigla LGTBI+? ¿A quiénes nombra, qué demandas tiene este colectivo y cómo se relaciona con las luchas del movimiento de mujeres?***

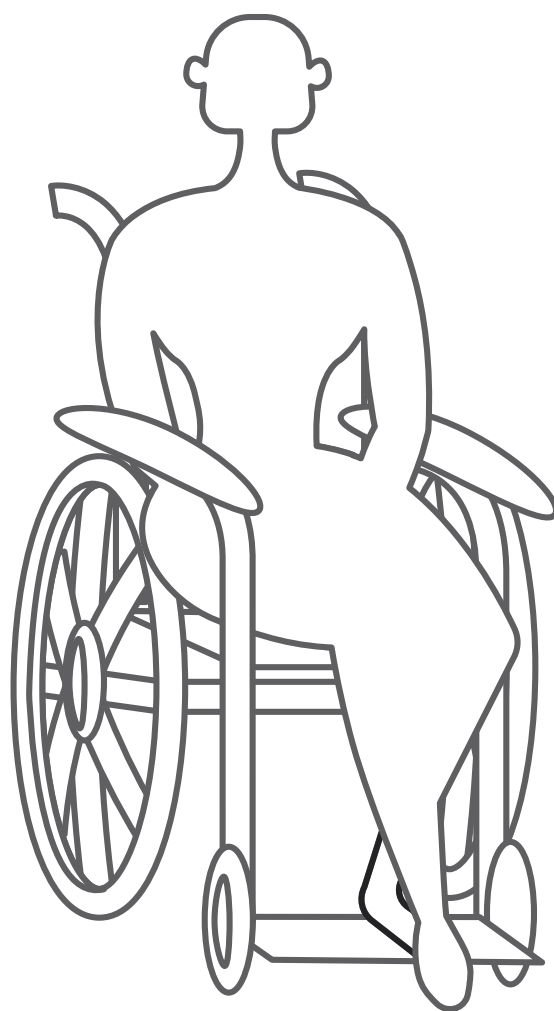
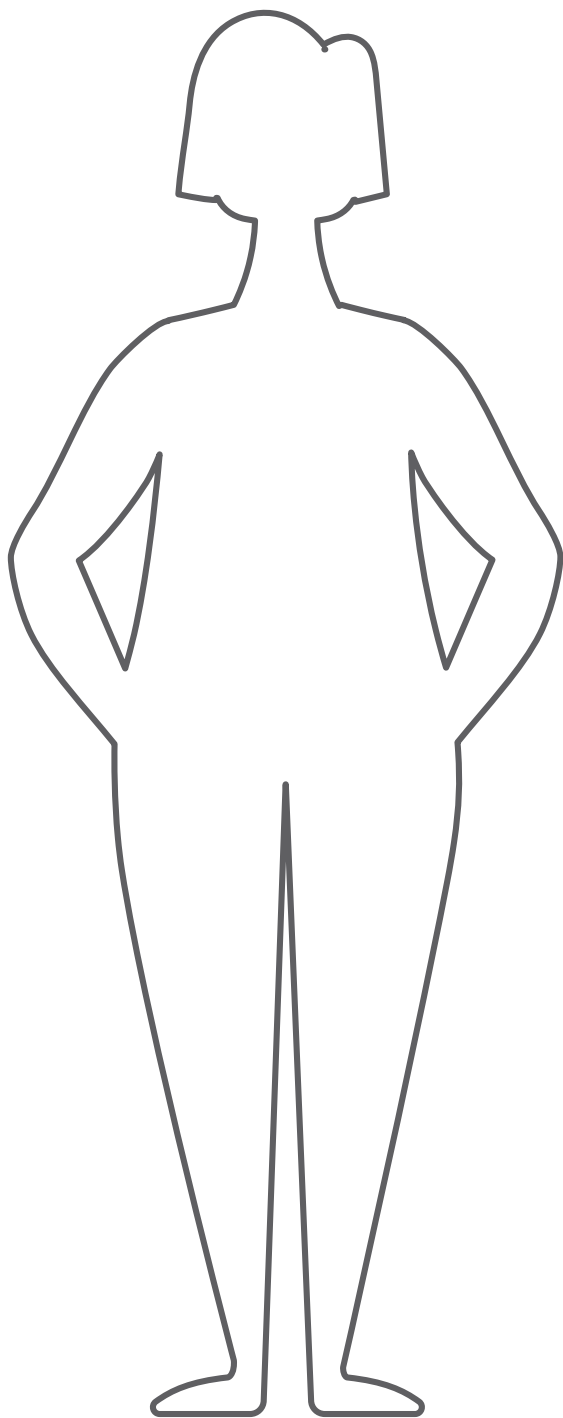
¿Conocen a mujeres o integrantes del colectivo LGTBI+ que participen en política, en organizaciones sociales, feministas, etc.. en tu localidad? ¿Qué tarea llevan adelante? ¿Qué importancia tiene su lucha?

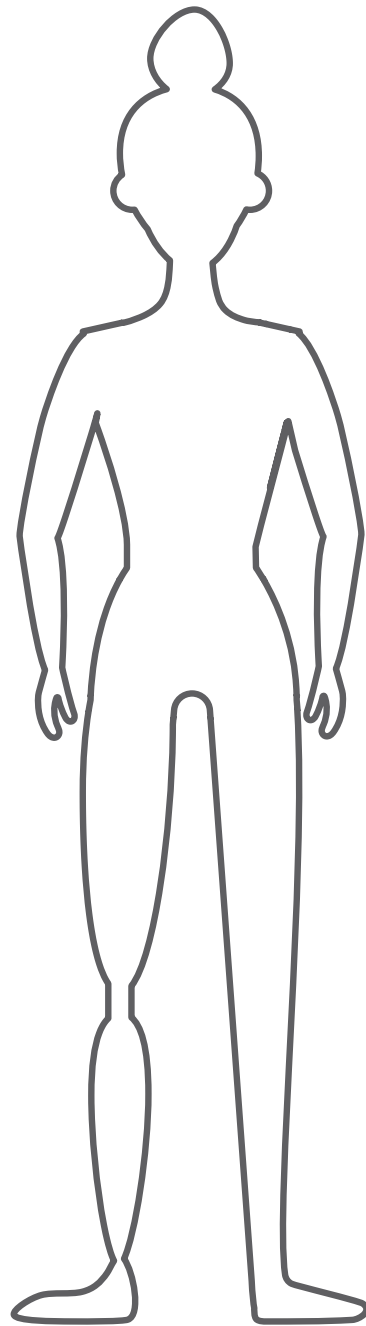
El producto final, con las siluetas, puede formar parte de murales colectivos, o la realización de material para difundir en las redes sociales de la Escuela que den a conocer la reivindicación de los derechos de las mujeres y disidencias.

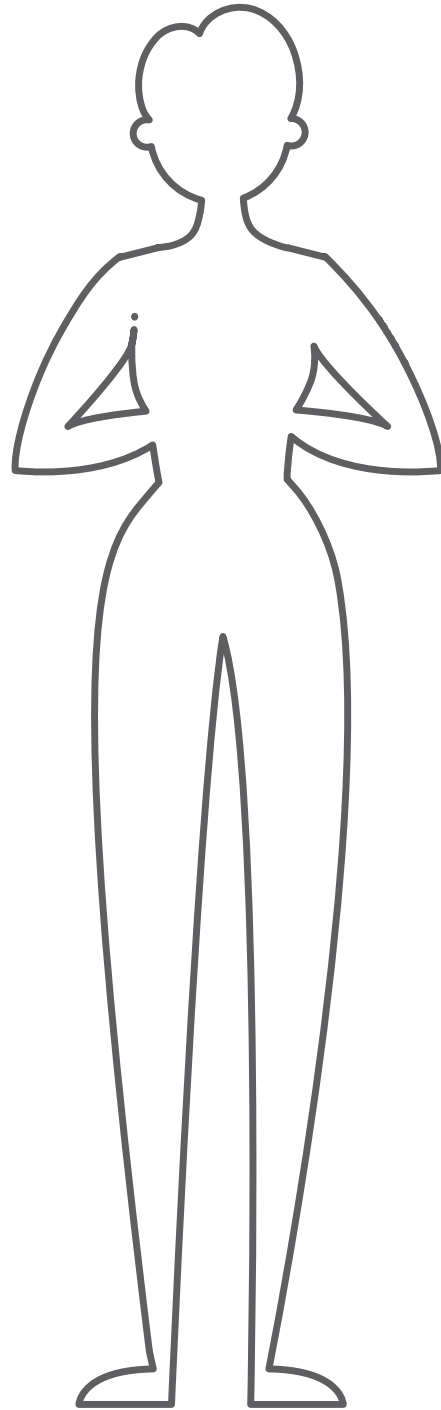
Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades

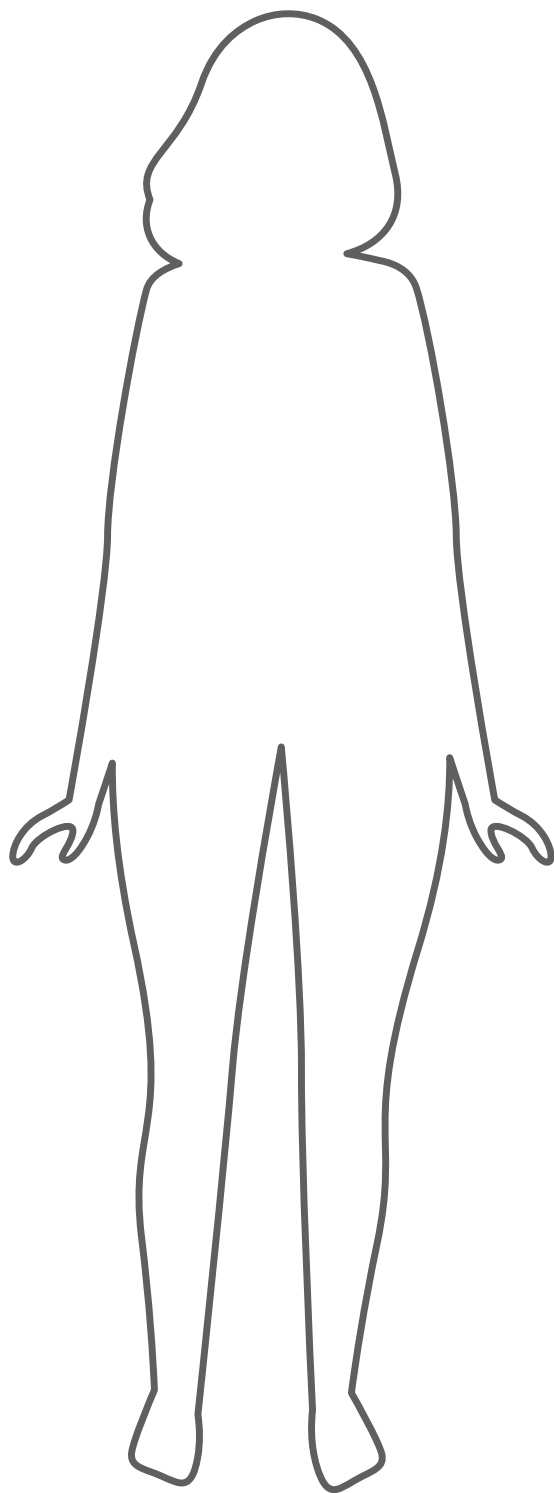
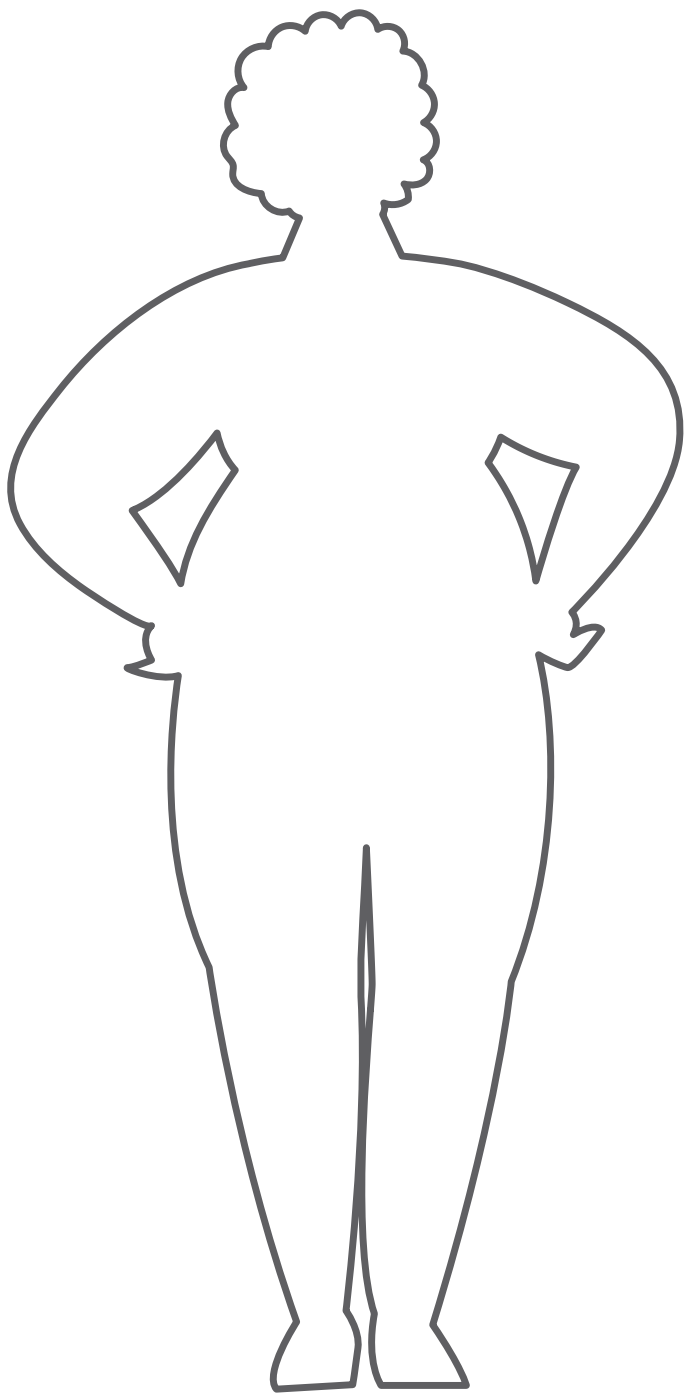












Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades

